

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL QUE DESEAN REALIZAR MOVILIDAD PARA FORMACIÓN EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA171, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2025.

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE	CENTRO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALCARAZ QUILES, FRANCISCO JOSE	XXXX9853M	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	1
AVILÉS HERNÁNDEZ, ELENA	XXXX9139Q	FACULTAD DE DERECHO	5,10
CIRUELA LÓRENZO, ANTONIO MANUEL	XXXX0687K	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	10
GARCIA AGUILERA, FRANCISCO JOSE	XXXX1950Z	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1
GARCÍA GALINDO, CYNTHIA	XXXX2586Y	ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	1
GUERRERO SALAZAR, SUSANA	XXXX7014Y	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	3, 10
HERNÁNDEZ HERRANZ, VERÓNICA	XXXX1110E	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	1
LOPEZ NARBONA, ANA MARIA	XXXX4905D	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	1
MELGUIZO GARIN, ANA ISABEL	XXXX7547H	FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA	1
PÉREZ TAPIA, GEMA	XXXX1131R	FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	1
VALVERDE ZAMBRANA, JOSÉ MARÍA	XXXX3578H	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	10

Causas de exclusión:

- 1.- No presentar acuerdo de movilidad
- 2.- El modelo de acuerdo no se corresponde con el del Programa Erasmus+ KA171 para Docencia Proyecto 2023
- 3.- El acuerdo de movilidad no está firmado por el participante
- 4.- El nº de días de movilidad excede el máximo permitido
- 5.- El acuerdo de movilidad no está firmado por la institución de acogida
- 6.- Acuerdo incompleto (Falta Sector educativo principal - Código ISCED-F 2013
- 7.- El Sector educativo principal - Código ISCED-F 2013 es incorrecto
- 8.- No consta el nº de estudiantes
- 9.- Acuerdo incorrecto (Teaching+Training)
- 10.- No presentar licencia autorizada por el Servicio de PDI
- 11.- Fechas de la movilidad fuera del rango de fechas

Las personas interesadas podrán presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de diez días naturales, a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 15 de mayo de 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PDC: Enrique Nava Baro
Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales

Tel.: 952 131111 / relacionesinternacionales@uma.es / Aulario Rosa de Gálvez, Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga

Código Seguro De Verificación	5734-6F41-3346P4D6C-6C71	Estado	15/05/2025 12:07:16
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Página	1/2
Observaciones			
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5734-6F41-3346P4D6C-6C71		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



-
Resolución 19 de marzo de 2025
(BOJA núm. 57, de 25/03/2025)

Tel.: 952 131111 / relacionesinternacionales@uma.es / Aulario Rosa de Gálvez. Bulevar Louis Pasteur, 35. 29071- Málaga



Código Seguro De Verificación	5734-6F41-3346P4D6C-6C71	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nava Baro - Vicerrector de Movilidad y Proyectos Internacionales	Firmado	15/05/2025 12:07:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5734-6F41-3346P4D6C-6C71		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

